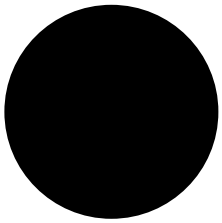
Gaceta Oficial Nro. 42.084 del 10 de marzo de 2021



Imprimir Documento

PUBLICACIÓN RECIENTE

Sumario

Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz

Resolución N° 0041, mediante la cual se prorroga el Proceso de Intervención del Instituto Autónomo de Policía del Municipio Anaco del estado Anzoátegui, por un lapso de noventa (90) días continuos; y se actualiza la Junta de Intervención, integrada por las ciudadanas y ciudadanos que en ella se mencionan. (Kevin Nicolás Cabrera Romero, José Luis Macuare Hernandez, Felipe José Antillano Olivar, entre otros)

Resolución N° 0042, mediante la cual se prorroga por tercera vez el Proceso de Intervención del Instituto Autónomo de Policía del Municipio Diego Bautista Urbaneja del estado Anzoátegui, por un lapso de noventa (90) días continuos; y se actualiza la Junta de Intervención, la cual estará conformada por las ciudadanas y ciudadanos que en ella se mencionan. (Kevin Nicolas Cabrera Romero, José Luis Maguare Hernandez, Felipe José Antillano Olivar, Neydi Mar Rodríguez y Aidenia Marycet Villaroel Carrillo).

Sumario

Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz

Resolución N° 0041, mediante la cual se prorroga el Proceso de Intervención del Instituto Autónomo de Policía del Municipio Anaco del estado Anzoátegui, por un lapso de noventa (90) días continuos; y se actualiza la Junta de Intervención, integrada por las ciudadanas y ciudadanos que en ella se mencionan. (Kevin Nicolás Cabrera Romero, José Luis Macuare Hernandez, Felipe José Antillano Olivar, entre otros)

Resolución N° 0042, mediante la cual se prorroga por tercera vez el Proceso de

Intervención del Instituto Autónomo de Policía del Municipio Diego Bautista Urbaneja del estado Anzoátegui, por un lapso de noventa (90) días continuos; y se actualiza la Junta de Intervención, la cual estará conformada por las ciudadanas y ciudadanos que en ella se mencionan. (Kevin Nicolas Cabrera Romero, José Luis Maguare Hernandez, Felipe José Antillano Olivar, Neydi Mar Rodríguez y Aidenia Marycet Villaroel Carrillo).

Resolución N° 0043, mediante la cual se prorroga el Proceso de Intervención del Instituto Autónomo de Policía del Municipio Simón Rodríguez del estado Anzoátegui, por un lapso de noventa (90) días continuos; y se actualiza la Junta de Intervención, la cual estará conformada por las ciudadanas y ciudadanos que en ella se especifican. (Kevin Nicolas Cabrera Romero, José Luis Macuare Hernandez, Felipe José Antillano Olivar, entre otros.).

Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología

Resolución N° 124, mediante la cual se constituye la Comisión de Contrataciones de este Ministerio, con carácter permanente, la cual estará integrada por las ciudadanas y ciudadanos que en ella se mencionan, como Miembros Principales y Suplentes. (María M. Quintero V., Érika Y. Uzcátegui V., Javier R. Núñez R., entre otros).

Ministerios del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo y de Petróleo

Resolución Conjunta N° 080 y 005, mediante la cual se extiende la ocupación temporal, por un periodo de 180 días continuos a partir de la fecha de su publicación, a la Entidad de Trabajo AGA GAS, C.A., antes denominada AGA Venezolana C.A.

Resolución N° 0043, mediante la cual se prorroga el Proceso de Intervención del Instituto Autónomo de Policía del Municipio Simón Rodríguez del estado Anzoátegui, por un lapso de noventa (90) días continuos; y se actualiza la Junta de Intervención, la cual estará conformada por las ciudadanas y ciudadanos que en ella se especifican. (Kevin Nicolas Cabrera Romero, José Luis Macuare Hernandez, Felipe José Antillano Olivar, entre otros.).

Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología

Resolución N° 124, mediante la cual se constituye la Comisión de Contrataciones de este Ministerio, con carácter permanente, la cual estará integrada por las ciudadanas y ciudadanos que en ella se mencionan, como Miembros Principales y Suplentes. (María M. Quintero V., Érika Y. Uzcátegui V., Javier R. Núñez R., entre otros).

Ministerios del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo y de Petróleo

Resolución Conjunta N° 080 y 005, mediante la cual se extiende la ocupación temporal, por un periodo de 180 días continuos a partir de la fecha de su publicación, a la Entidad de Trabajo AGA GAS, C.A., antes denominada AGA

Venezolana C.A.

Ver Gaceta

 Imprimir o guardar documento

Suscríbete a nuestro reporte legal.